



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTIVIDADES, FINANCIACIÓN Y PERSONAL QUE APORTARÁ EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER AL ESPACIO MUJERES SANTANDER, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0028]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0028, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actividades, financiación y personal que aportará el Ayuntamiento de Santander al Espacio mujeres Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0028]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Detalle de las actividades conjuntamente programadas y de las actividades, financiación y el personal que aportará el Ayuntamiento de Santander, en virtud del acuerdo o convenio entre la Consejería de Presidencia y Justicia, a través de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud y el Ayuntamiento de Santander para la gestión o dinamización del ESPACIO MUJERES SANTANDER.

En Santander a 23 de septiembre de 2011.

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada del G.P. Socialista."